

27.000 personas se manifestaron en Pamplona pidiendo su derogación

## El Gobierno de Navarra adopta medidas restrictivas sobre el uso del euskera en la Comunidad Foral

**Las aguas del euskera y de la paz social en Navarra bajan revueltas tras la aprobación por parte del gobierno que preside Miguel Sanz de un paquete de medidas restrictivas en las que se elimina el uso de la “linguae navarrorum” en señales viarias e impresos oficiales y se establece que incluso lenguas foráneas como el inglés, el francés o el alemán se valorarán en similares o mejores condiciones que el euskera a la hora de acceder a puestos de trabajo en la Administración Foral y sus organismos autónomos.**



De “ataque en toda regla a la supervivencia del euskera en Navarra” y de “apuesta por relegar a la linguae navarrorum a reservas” ha sido calificado el último Decreto aprobado por el ejecutivo navarro en relación al uso del euskera en la Administración de la Comunidad Foral. Al término de una manifestación ciudadana que reclamaba la derogación del decreto, Patxi Oyarzábal y José Ramón Amorós, alcaldes de Baztán y Aranaz respectivamente, leían el pasado febrero un escrito firmado por 55 de los 62 alcaldes de la zona vascofona en el que critican estas medidas que no avanzan en su opinión “hacia una normalización del euskera en Navarra y tienen como objetivo ofrecer al castellano un predominio absoluto, marginando y apartando al euskera del uso oficial y diario”. Reflejando una opinión ampliamente extendida en los colectivos euskaltzales, la parlamentaria Begoña Errazti afirmaba por su parte que “Miguel Sanz y su

partido (UPN, formación que ostenta en Navarra la representación del PP) ven en el euskera un enemigo que hay que combatir, en vez de una riqueza que hay que fomentar y promocionar”.

El decreto del Gobierno Foral supone un paso atrás en la Ley del Vascoence en vigor, que divide Navarra en tres zonas lingüísticas que denomina zona vascofona, mixta y zona no vascofona. Esta zonificación, criticada desde su inicio por entidades y colectivos euskaltzales navarros, sólo reconocía la cooficialidad del euskera en la zona llamada vascofona, lo hacía en parte en la mixta y no reconocía derecho lingüístico alguno a los vasco parlantes de la llamada zona no vascofona. “Con las nuevas medidas adoptadas por el ejecutivo de Sanz”, denuncian ahora los colectivos citados, “la zona mixta (que incluye Pamplona y engloba al mayor porcentaje de vasco parlantes de Navarra) pasa a desa-

parecer y la zona vascofona se convierte, de hecho, en zona mixta”.

Según la nueva normativa, el euskera prácticamente desaparece en la señalización de vías y edificios de una amplia zona de Navarra y corre el riesgo de desaparecer en la relación de los vasco parlantes con la Administración foral ante las nuevas trabas y procedimientos “especiales” (más largos y complejos) que habrán de sufrir aquellos ciudadanos que deseen hacer uso de los derechos civiles que la ley les reconoce para desarrollar en euskera sus relaciones con la administración. Al hilo del espíritu del decreto, el Gobierno de Navarra ha adoptado asimismo el acuerdo de que se valore como mérito el conocimiento del inglés, del francés o del alemán, como idiomas oficiales de la Unión Europea, en cualquier convocatoria de ingreso y provisión de puestos de trabajo en la Administración Foral y sus organismos autónomos, especi-



**27.000 lagun bildu ziren Iruñako kaleetan euskararen aurkako erasoak salatzeko**

ficando que la valoración del euskera como mérito se regulará "cuando así proceda o sea considerado", dependiendo de la zona de la plaza, de tal modo que las mencionadas lenguas comunitarias siempre se valorarán en las convocatorias, aunque no así el euskera.

El decreto, que incluye entre otras medidas la retirada de la señalización bilingüe y su sustitución por señalización únicamente en castellano, ha comenzado ya a aplicarse en lugares tan simbólicos como la sede de la recientemente suprimida Dirección de Política Lingüística (de la que depende la acción del gobierno respecto al euskera). Se da así la circunstancia de que ante la dimisión hace algunos meses de Fernando Pérez de Viñaspre, Director de Política Lingüística de su propio Gobierno --"debido a la ausencia de condiciones mínimas para seguir desempeñando dignamente mi labor"-- el presidente Sanz optó por la eliminación de esa Dirección y la incorporación de las tareas que

le competen a la Dirección de Universidades, al frente de la que nombró a una persona monolingüe castellana. Sustituyendo a la rotulación bilingüe preexistente, la señalización del nuevo departamento que se encarga de la Política Lingüística se ha realizado íntegramente en castellano.

Además de la manifestación que el pasado 24 de febrero reunía en Pamplona a 27.000 personas

que protestaban contra el decreto y de diferentes iniciativas de denuncia ante instancias europeas, un total de once recursos diferentes se han presentado ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra contra la reforma emprendida por Sanz, recursos presentado por los partidos políticos IU, EA, PNV y Batzarre de forma conjunta; por la Fundación Euskara, asociación cultural implicada en la defensa de la lengua y la cultura vascas; los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS, ESK y EHNE, también de forma conjunta; el sindicato CCOO por su cuenta; 58 ayuntamientos navarros; y por seis ciudadanos particulares. ■

JOSEBA ETXARRI

**Nafarroako Justizi Auzitegi Nagusian hamaika errekurtso jarri dira dagoeneko**

